

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

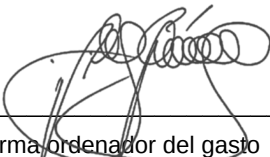
Tienda Virtual del Estado Colombiano

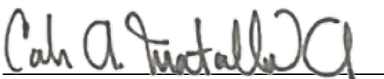
Id Solicitud:	367514
Número de orden de compra a modificar:	69015

Entidad compradora:	Fondo Financiero Distrital de Salud
Nombre del solicitante:	Cristhian Felipe Yarce Barragan
Proveedor:	Dispapeles S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Derivados del papel carton y corrugado

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-06-15 10:26:25

Detalle o justificación
De acuerdo con la solicitud del supervisor de la Orden de Compra y el acta de liquidación suscrita por el Ordenador del Gasto y el proveedor se procede a liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.


Firma:ordenador del gasto
Nombre: **Alejandro Gómez López**
Documento: **71.626.618**


Firma de proveedor
Nombre: **Carlos Alberto Matallana Ayala**
Documento: **79.778.856**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS Código: SDS-CON-FT-004 V.5	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Revisado por: Hugo Alberto López. Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	
--	---	--	---

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATO No.: Orden de Compra No. 69015-2021 ✓		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13/05/2021 ✓	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS	Nit:	800.246.953-2 ✓
Director Ejecutivo	ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ ✓	No. C.C.	71.626.618
		Decreto de nombramiento No. 001 del 01 de enero de 2020, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 005 del 01 de enero de 2020, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	
CONTRATISTA:	DISPAPELES S.A.S	No. Nit.	860.028.580-2
Representante Legal:	CARLOS ALBERTO MATALLANA AYALA	No. C.C.	79.778.856
		Nombrado por Acta No. 222-JD del 11 de abril de 2022 de la Junta Directiva, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 27 de abril de 2022 con el número 02833001 del Libro IX, según RUES.	

DATOS GENERALES

OBJETO:

"Suministrar productos de papel; impresos y artículos relacionados a todas las dependencias de la Secretaría Distrital de Salud" ✓

"Alcance del objeto del Acuerdo Marco

Los Proveedores se obligan a entregar a las Entidades Compradoras los productos de Derivado del papel, cartón y corrugado de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones y de acuerdo con las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública CCENEG-011-1-2018".

VALOR INICIAL:

El valor inicial del contrato corresponderá a la suma de Noventa y Ocho Millones Ciento Cuarenta Mil Sesenta y Tres Pesos con Treinta y Cinco Centavos (\$98.140.063,35) M/CTE, según Orden de Compra, incluido IVA y demás impuestos a los que haya lugar.

Nota aclaratoria: Según Orden de Compra No. 69015 de fecha trece (13) de mayo de 2021, el valor del Contrato se estableció en la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SESENTA Y TRES PESOS CON TEINTA Y CINCO CENTAVOS (\$98.140.063,35) M/CTE, y teniendo en cuenta la aproximación de centavos "Ley 31 de 1992 emitida por el Banco de la república donde no existen jurídicamente los centavos, y por ende, tampoco se acuñan monedas metálicas ni se imprimen billetes en dichas denominaciones", la Contaduría General de la Nación, basada en el citado concepto del Banco de la república señaló: *"La cuantificación en términos monetarios debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso que es la moneda nacional de curso forzoso, poder liberatorio ilimitado, y sin subdivisiones en centavos"* (Párrafo 119 del Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución 354 de 2007).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS Código: SDS-CON-FT-004 V.5	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Revisado por: Hugo Alberto López. Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	
--	--	--	---

Continuación del Acta de Liquidación Contrato de Suministro Orden de Compra No. 69015 de 2021

Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad al estado de cuenta el valor del Contrato es por NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$98.140.064) M/CTE, valor que igualmente corresponde al Registro Presupuestal de Compromiso –RP.

PLAZO INICIAL: 10 Meses "Contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal."

SUPERVISOR: "(...) el Almacenista General de la Secretaría Distrital de Salud (...)"

FECHA DE INICIO: Veinticinco (25) de mayo de 2021.

NOVEDADES CONTRACTUALES: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: Veinticuatro (24) de marzo de 2022

VALOR FINAL: Noventa y Ocho Millones Ciento Cuarenta Mil Sesenta y Cuatro Pesos (\$98.140.064) M/CTE incluido IVA y demás impuestos a los que haya lugar.

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2022IE16047 del catorce (14) de junio de 2022, la Subdirectora de Bienes y Servicios solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

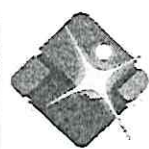
- Informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha trece (13) de junio de 2022.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha catorce (14) de marzo de 2022.

GARANTÍAS DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales					
Garantía No. 3009106-4, Expedida Por: Seguros Generales Suramericana S.A.					
AMPARO: CALIDAD DEL SUMINISTRO			AMPARO: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
Valor	Vigencia		Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento		Inicio	Vencimiento
\$4.907.003,17	13/05/2021	13/03/2022	\$9.814.006,34	13/05/2021	13/09/2022

214

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS Código: SDS-CON-FT-004 V.5	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Revisado por: Hugo Alberto López. Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	
--	---	--	---

Continuación del Acta de Liquidación Contrato de Suministro Orden de Compra No. 69015 de 2021

BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al Contratista, arrojando los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$98.140.064
VALOR TOTAL	\$98.140.064
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$98.140.063
VALOR TOTAL PAGADO	\$98.140.063
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.00
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$1.00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$1.00

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que el Contratista DISPAPÉLES S.A.S., ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció: *"Existe un saldo a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud. El saldo a liberar de Un (\$1) peso corresponde al valor de decimales, los cuales no son tenidos en cuenta en el sistema de información SI CAPITAL."*

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Que el objeto contratado fue cumplido por el Contratista y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta el Supervisor con la firma del Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el Supervisor, el Contratista durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y el Contratista, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

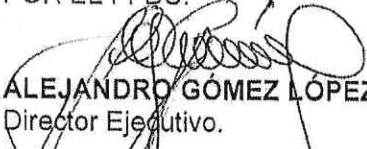
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS Código: SDS-CON-FT-004 V.5	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Revisado por: Hugo Alberto López. Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	
--	---	--	---

Continuación del Acta de Liquidación Contrato de Suministro Orden de Compra No. 69015 de 2021

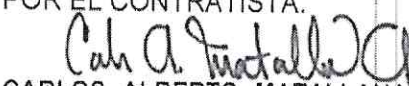
La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los

POR EL FFDS.


ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
Director Ejecutivo.

POR EL CONTRATISTA.


CARLOS ALBERTO MATALLANA AYALA
Representante Legal.

29 DIC 2022

Proyecto: Hugo Mauricio Bejarano Lara - Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Ingrid Natalia Escobar Valencia - Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Luz Ángela Garzón Rojas - Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Luz Myriam Ciro Flores - Subdirectora de Contratación
Vo. Bo: Diana Carolina Franco Babeliva - Directora Administrativa
Vo. Bo: Luis Miguel Usuga Samudio - Subsecretario Corporativo
Vo Bo: Crislian Felipe Yarce Barragán - Asesor de Despacho